

ACTA DE ASAMBLEA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO MARITIMO

Quien suscribe, Juan J. Itriago, venezolano mayor de edad, titular de la cédula de identidad número V-16.461.646, en mi carácter de Secretario General de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo, asociación civil inscrita ante el Registro Público del Tercer Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el No. 19, Tomo 21, del Protocolo Primero del Primer Trimestre del año 1977, y cuyos Estatutos Sociales fueron modificados por última vez mediante Acta de Asamblea General, protocolizada ante la misma Oficina de Registro, en fecha 17 de agosto de 2022, bajo el Nro. 42, Folio 190, Tomo 18, Protocolo de Transcripción correspondiente al año 2022, CERTIFICO: que el texto que a continuación se transcribe es copia fiel y exacta de su original que corre inserto en el Libro de Actas de Reuniones del Comité Ejecutivo, bajo el número **ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0012-2022/2025-16MAY 2023**.

ACTA

El día de hoy, martes 16 de mayo de 2023, siendo la oportunidad y lugar señalados en la convocatoria enviada mediante correo electrónico, **Ref.: CE-AVDM-0139-2022/2025**, para la décima segunda reunión del Comité Ejecutivo para el período 2022-2025 (CE-AVDM), en atención a la Cláusula 'DECIMA SEGUNDA. DE LAS REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO', se realiza reunión ordinaria con asistencia mediante video conferencia – enlace el cual fue comunicado con suficiente antelación – a los efectos de tratar el siguiente orden del día: **Primer Punto:** Aprobar el acta anterior de reunión de CE identificada ACTA CE Ref ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0011–2022/2025-20ABR 2023; **Segundo Punto:** Estados de Eventos y Publicaciones; **Tercer Punto:** Reunión de representación de la AVDM con las autoridades del INEA y sugerir los puntos de agenda; **Cuarto Punto:** Estado de respuestas al cuestionario del CMI sobre la modernización de la Convención de Abordajes liderado por Luis Cova Arria; **Quinto Punto:** Informe de Reglamentos de (a) AVDM respecto al Comité Marítimo Internacional, liderado por Iván Sabatino y Cristina Mujica, y (b) Código de Ética liderado por Iván Sabatino, Yelitza Suárez, Argenis Rodríguez, Lila Oliveira y Gustavo Omaña; **Sexto Punto:** Congratulaciones a la Autoridades Electas de WISTA Venezuela; **Séptimo Punto:** Proponer firma de Acuerdo Interinstitucional con WISTA Venezuela; **Octavo Punto:** Solicitar al Consejo de la Orden "Francisco Javier Yanes" la postulación de reconocimiento 2023.

Siendo las 11:00 a.m., atendieron a la convocatoria de manera virtual, a través del sistema Microsoft Teams, coordinado por el Sr. Secretario General, Juan J. Itriago, los siguientes miembros del Comité Ejecutivo: Gustavo Adolfo Omaña Parés C.I. V-6.371.088, Presidente; Julio Alberto Peña Acevedo C.I. V-3.602.432, Vice Presidente; Juan J. Itriago C.I. V-16.461.646, Secretario General; Iván Darío Sabatino Pizzolante C.I. V-5.444.101, Director de Asuntos Navieros; Cristina Mujica Perret-Gentil C.I. V-17.982.773, Directora de Publicaciones y Eventos; José Manuel Vilar Bouzas C.I. V-15.395.771, Director de Asuntos de Seguros; Yelitza Suárez C.I. V-5.979.964, Directora de Asuntos Portuarios y Aduaneros; Francisco Carrillo C.I. V-6.237.777, Tesorero Suplente; Ángeles Gabriela Rodríguez Córdova C.I. V-14.849.704, Directora Suplente; Argenis Rodríguez Gómez C.I. V-23.503.196, Director Suplente; así como los Ex Presidentes Freddy Belisario, C.I. V-2.153.330; y Francisco Villarroel, C.I. V-6.826.485.

Se procedió a verificar el quórum de conformidad con lo previsto en la Cláusula 'DECIMA SEGUNDA. DE LAS REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO' según la cual el quórum para las deliberaciones del Comité Ejecutivo será de cinco (5) miembros principales presentes, entre quienes deben contarse el Presidente o quien haga sus veces y un Director. En virtud de lo anterior, se da inicio a la Asamblea. Acto seguido el Secretario General procedió a dar lectura al orden del día ut supra. A continuación, se plantearon los siguientes temas generales:

Punto Preliminar: A efectos del acta y el archivo de la Secretaría, debemos aclarar que en fecha 6 de mayo 2023, se envió convocatoria signada con el correlativo **Ref.: CE-AVDM-0136-2022/2025** para reunión del CE en fecha 11 de mayo 2023 a las 3PM. La gran mayoría de los miembros del CE manifestó

su imposibilidad de atender a la reunión por lo cual se pospuso la misma y se convocó para esta fecha 16 de mayo 2023 a las 11AM.

DECISIÓN: EN CUENTA y APROBADO.

Primer Punto: Aprobar el acta anterior de reunión de CE identificada ACTA CE Ref ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0011-2022/2025-20ABR 2023;

El Secretario General, Juan J. Itriago, informó al CE que se circuló el Acta entre los miembros del Comité Ejecutivo y los Ex Presidentes para su revisión y aprobación. Solo se recibieron comentarios del Vice Presidente, Julio Peña, los cuales fueron incorporados en un documento con control de cambios y enviado de nuevo a todos los asistentes y miembros del CE. No habiendo recibido modificaciones o sugerencias alternas, se propone su aprobación y posterior publicación.

DECISIÓN: APROBADO. El Secretario General enviará al Vice Presidente, Julio Peña, para su publicación en la página web de la Asociación.

Segundo Punto: Estados de Eventos y Publicaciones;

Cristina Mujica, tomó la palabra para informar lo siguiente:

- (a) Próximamente durante el mes de mayo, Se realizaran las I Jornadas de Derecho Marítimo en la Pesca Marítima a la cual asistirán diversos miembros del Comité Ejecutivo como ponentes. La intención luego de culminar este evento es realizarlo en Caracas, Margarita y Punto Fijo. Gracias a las buenas ventas de libros y revistas durante el IX Congreso sobre Derecho Marítimo se propone hacer una rifa durante el evento de las Revistas y/o Libros que todavía están disponibles.
- (b) En fecha 18 de mayo se realizará el Encuentro Social de Maritimistas organizado y auspiciado por la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo, el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo y WISTA Venezuela para conmemorar el día internacional de la mujer en el sector acuático. Aprovechando la ocasión, Yelitza Suárez propone retomar los eventos sociales con invitación de un ponente para tocar temas y se le solicita su organización junto a la Dirección de Publicaciones y Eventos.
- (c) El Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos realizará el 19 de mayo 2023 un evento para conmemorar el día internacional de la mujer en el sector marítimo para el cual se solicita al CE la representación por parte de la AVDM.
- (d) Se recibió invitación por parte de los organizadores de ExpoMar en su tercera edición. La invitación incluye tres ponencias una de las cuales será realizada por el Presidente y quedan dos pendientes. Adicionalmente, se solicitó a la AVDM auspiciar el referido evento. Ángeles Rodríguez solicitó inclusión para una de las ponencias. Se designó a Ángeles Rodríguez como encargada de la reseña del evento para la página web.
- (e) El evento de UCAB Guayana 2023 se realiza en conjunto con la AVDM organizado por el Grupo de trabajo de Jóvenes Maritimistas en Octubre. Es un evento presencial, el cual contará con la participación de varios miembros de la Asociación, incluyendo a Yelitza Suarez, Argenis Rodríguez, Benjamín Cordero, Carlos Valente, Lila Olveira, Gerardo Ponce, José Manuel Vilar y entre otros, Tomás Malavé. Yelitza Suárez se comprometió a realizar la reseña respectiva para la página web.

- (f) Se había conversado la posibilidad de realizar un evento de hidrocarburos y se encuentra pendiente la designación de un organizador. El Presidente propuso la realización del mismo en Maracaibo, para el cual él se encuentra en conversaciones con algunos miembros de la corporación.
- (g) El INEA hizo contacto con la Dirección de Publicaciones y Eventos para la realización de Jornadas Educativas en conjunto con la AVDM con la intención de realización en el próximo trimestre. Julio Peña solicitó que la coordinación sea por medio de la AVDM y no de forma directa ya que de esta forma la participación es individual y no institucional. Se aclaró que la coordinación de forma directa como individuos es solo para efectos de logística y no de la organización del evento. En ese sentido se propuso a Julio Peña propuso como coordinador institucional.
- (h) De igual forma el INEA realiza Talleres para Certificación OMI a lo cual Ricardo Maldonado, Director de Legislación, propuso atender como institución y así poder obtener esa certificación como corporación.
- (i) Por último, el Secretario General solicitó la ratificación de Francisco Villarroel, así mismo solicitó la confirmación de algún otro miembro que participará en nombre de la AVDM de forma de enviar la correspondencia respectiva al CMI respecto al Coloquio del CMI de Montreal.

DECISIÓN: APROBADO y EN CUENTA como sigue:

- (a) Aprobado; que se sigan llevando a cabo las labores por parte del Grupo de Trabajo de Pesca AVDM junto a la Dirección de Publicaciones y Eventos.
- (b) Aprobado; que se continúen las labores para llevar a cabo el Encuentro Social de Maritimistas y futuras versiones de este evento social.
- (c) Aprobado; se designa a Cristina Mujica en nombre de la AVDM.
- (d) Aprobado el auspicio por parte de la AVDM al evento ExpoMar en su tercera edición, y Ángeles Rodríguez como encargada de la reseña.
- (e) Aprobado el evento de UCAB Guayana 2023 y Yelitza Suárez como encargada de realizar la reseña respectiva para la página web.
- (f) En cuenta; que se continúe la planificación y coordinación del evento de hidrocarburos por parte del Presidente;
- (g) Aprobadas las Jornadas Educativas con el INEA y la designación de Julio Peña como coordinador institucional.
- (h) En cuenta. Se debe investigar información adicional para consideración por parte del CE.
- (i) Aprobado; se ratifica a Francisco Villarroel y se aprueba el envío de la correspondencia designándolo como representante por Venezuela en el Coloquio de Montreal del CMI.

Tercer Punto: Reunión de representación de la AVDM con las autoridades del INEA y sugerir los puntos de agenda;

Tomó la palabra el Presidente para informar que luego de reunirse con el Presidente del INEA se va a proponer una reunión interinstitucional, para lo cual se solicita realizar una agenda de puntos que se quieren tratar en dicha reunión en representación de la AVDM. Se planteará la realización de un CE antes de la referida fecha de la reunión para realizar la agenda.

DECISIÓN: EN CUENTA la agenda se difiere para una futura oportunidad.

Cuarto Punto: Estado de respuestas al cuestionario del CMI sobre la modernización de la Convención de Abordajes liderado por Luis Cova Arria;

Gustavo Omaña informó que la realización está a cargo de Luis Cova, Freddy Belisario y Patricia Martínez de Fortoul. Omaña, se compromete a llamar a Luis Cova para hacer seguimiento. El Secretario General informó que el CMI solicitó la entrega para el 31 de mayo .

DECISIÓN: EN CUENTA. Se espera la entrega del borrador por parte de las personas designadas para su adecuación y envío al CMI antes de la fecha solicitada.

Quinto Punto: Informe de Reglamentos de (a) AVDM respecto al Comité Marítimo Internacional, liderado por Iván Sabatino y Cristina Mujica, y (b) Código de Ética liderado por Iván Sabatino, Yelitza Suárez, Argenis Rodríguez, Lila Olveira y Gustavo Omaña;

(a) Desde la administración de José Sabatino, se designó la coordinación por Iván Sabatino y Cristina Mujica, esta última informó que existe un borrador avanzado el cual puede ser presentado al CE durante la próxima reunión del CE.

(b) Iván Sabatino enviará al Secretario General el borrador del referido Código de Ética el cual será circulado al Comité Ejecutivo para su revisión.

DECISIÓN: APROBADO como sigue:

(a) La circulación para revisión y discusión del reglamento respecto al Comité Marítimo Internacional; y

(b) La distribución por parte del Secretario General del Código de Ética para su posterior discusión en Comité Ejecutivo.

Sexto Punto: Congratulaciones a la Autoridades Electas de WISTA Venezuela;

El Secretario General procedió a informar que la Directora de Publicaciones y Eventos, Cristina Mujica fue elegida como Presidente de WISTA Venezuela junto al Comité Ejecutivo que la acompañará en sus gestiones conformado por Inés Tovar como Vice Presidente y Ana Mary Ramírez como Director. Se solicitó ratificación al CE de enviar una carta de congratulaciones a las referidas autoridades, la cual fue enviada por el Secretario General luego de la elección.

DECISIÓN: APROBADO.

Séptimo Punto: Proponer firma de Acuerdo Interinstitucional con WISTA Venezuela;

La Directora de publicaciones y eventos y el Presidente propusieron la firma de un acuerdo institucional con WISTA Venezuela y se sugirió realizar la firma del mismo durante el acto de toma de posesión de las autoridades de WISTA Venezuela en fecha 18 de mayo 2023.

Julio Peña comentó que el acuerdo institucional se refiere al tema de las publicaciones pero se debe añadir los eventos.

DECISIÓN: APROBADA la firma del acuerdo institucional con WISTA Venezuela y la inclusión de la realización de eventos en conjunto.

Octavo Punto: Solicitar al Consejo de la Orden “Francisco Javier Yanes” la postulación del reconocimiento 2023.

Gustavo Omaña aclara que la solicitud es que el CE proponga al Consejo de la Orden quien en cumplimiento del reglamento de la Orden discutirá las postulaciones analizando los méritos de los postulados.

Ante esto, Gustavo Omaña propuso Almirante José Manuel León Lara; Julio Peña propuso al Almirante Carlos Luengo Romero; y Francisco Carrillo nominó a Gustavo Gonzalez Cañizales.

Se solicita la revisión del reglamento para la condecoración del botón de reconocimiento.

Para futuras nominaciones, Yelitza Suárez propuso a Rodolfo Tovar Mata, Andres Sucre, y Pastor Naranjo, lo cual fue secundado por Ivan Sabatino y Gustavo Omaña.

DECISIÓN: APROBADAS las nominaciones del Almirante José Manuel León Lara; Almirante Carlos Luengo Romero; y Gustavo Gonzalez Cañizales.

Finalmente, agotado el tema de la agenda, el Presidente da por concluida la DÉCIMA SEGUNDA Reunión del Comité Ejecutivo identificada **ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0012-2022/2025-16MAY 2023.**

El Secretario General, circulará el borrador respectivo del Acta, a los miembros presentes en dicha reunión para su aprobación en la próxima convocatoria y posterior asiento del Acta respectiva.

Caracas, 16 de mayo de 2023.